



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
Pediátricas

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



Memoria Anual Hospital de Emergencias Pediátricas

Enero – Diciembre
2020





ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.	3
II.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.	3
III.	NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.	4
	a. NOTA 1: OBJETIVOS Y RECURSOS.	
	b. NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS.	
	c. NOTA 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	
	d. NOTA 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.	
	e. NOTA 5: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	
	f. NOTA 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS – RECURSOS DETERMINADOS.	
	g. NOTA 7: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS ORDINARIOS.	
	h. NOTA 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	
	i. NOTA 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.	
	j. NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	
	k. NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL.	
IV.	ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS	10
V.	ANÁLISIS INVERSIONES	12
VI.	ANÁLISIS DEL GASTO SOCIAL	14



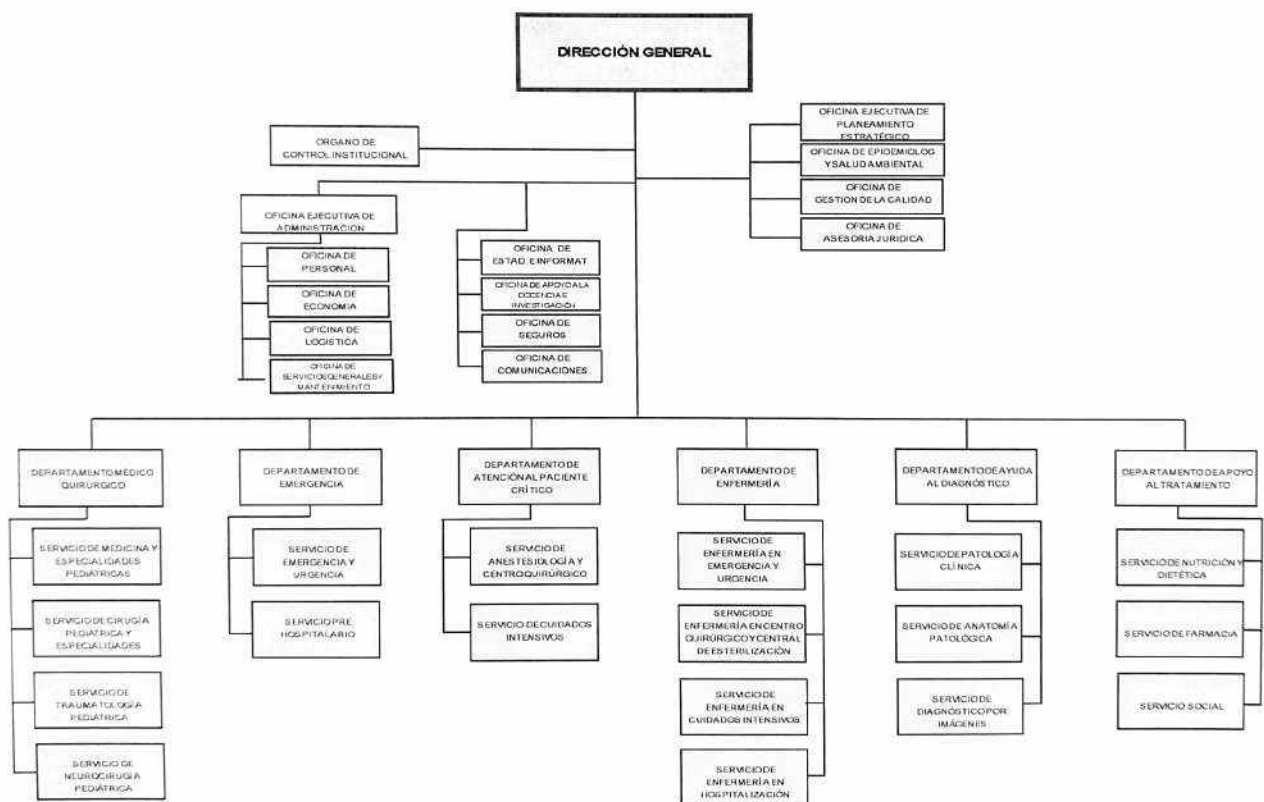


MEMORIA ANUAL 2020 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

I. PRESENTACIÓN

El HEP fue creado el 12 de Julio de 1985 por R.M. N° 183-85/DVM con la denominación de Centro de Emergencias Pediátricas, en el local de la antigua Asistencia Pública de Lima. En 1987 fue anexado al Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa y tres años después al Instituto de Salud del Niño. En 1991 se anula esta integración, considerándosele Hospital de Apoyo especializado en Salud Infantil, a partir de lo cual se inició la repotenciación de las diferentes áreas y servicios, de tal forma que en 1995 por R.M. N° 206-95/SA/DM, recibe la denominación de Hospital de Emergencias Pediátricas, en el año 2005 es categorizado como Hospital III-1 y en el 2013 es categorizado como III-E.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS





III. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Hospital de Emergencias Pediátricas orienta sus acciones con los siguientes objetivos y acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Salud, aprobadas mediante RM N° 1334-2018/MINSA, Plan Estratégico Institucional 2019-2021 del Ministerio de Salud:

- OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales**
- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
- OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.**
- AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.
- OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública**
- AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país**
- AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementado.
- AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud**
- AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres**
- AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
- AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.



**PRESUPUESTO****Presupuesto Institucional de Apertura - PIA**

El Presupuesto Institucional de Apertura 2020 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/40,745,766, a Toda Fuente de Financiamiento, S/1,857,496 menor al PIA del año 2019, y el menor de los últimos 3 años.

Presupuesto Institucional Modificado - PIM

El PIM al finalizar el año 2020 asciende a S/ 67,950,968, el 81% del presupuesto del hospital corresponde a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, 3% a Recursos Directamente Recaudados, 9% a Donaciones y Transferencias y 7% a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, ésta última recibida como transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019. Según Genérica de Gasto, el 51% corresponde a la GG. 2.1 Personal y Obligaciones sociales, el 45% fue asignado a la GG 2.3 Bienes y Servicios y el 3% a Gastos de Capital, GG. 2.6 Adquisición de activos no financieros.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. El Hospital de Emergencias Pediátricas realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General del Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. El registro de las Operaciones presupuestales se realiza en el aplicativo informático: SIAF, SIAF-WEB, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. El cierre y envío de la información presupuestaria se efectúa a través del aplicativo "Cierre Contable Financiero y Presupuestal Web".
4. La formulación de los Estados Presupuestarios, así como la Conciliación del Marco y Ejecución del año 2020, se efectúa siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.
5. El Presupuesto Institucional de Ingresos - PP1 y el Presupuesto Institucional de Gastos - PP-2, se presentan en moneda nacional en cifras enteras; el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), se presenta neto de anulaciones y reversiones y en moneda nacional con dos decimales.
6. La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y a nivel de devengado en la ejecución del gasto.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	2,159,976.00	645,105.11	1,646,076.00	1,590,411.23	513,900.00	-945,306.12
1.5 Otros ingresos	0.00	13,311.75	0	6,337.72	0.00	6,974.03
1.9 Saldo de Balance	100,000.00	97,026.44	70,216.00	70,246.68	29,784.00	26,779.76
TOTAL	2,259,976.00	755,443.30	1,716,292.00	1,666,995.63	543,684.00	-911,552.33

**COMENTARIO:**

El PIM de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2020 es el 32% mayor al PIM 2019, presentando una variación positiva de S/ 543,684.00, con respecto al ejercicio 2019, principalmente en la venta de bienes y servicios y derechos administrativos. El Saldo de Balance es casi S/30,000 mayor al del año 2019.



En relación a la ejecución de Ingresos, el cuadro muestra que la captación de ingresos en el año 2020 es 55% menor que la captación en el año 2019, debido a la pandemia de COVID – 19, de menor frecuencia y gravedad en niños, que trajo una disminución global de la demanda de atención en el hospital. Asimismo, hubo una mayor captación de saldos de balance y otros ingresos como otras multas en comparación con el ejercicio anterior.

El rubro otros ingresos que incluye venta de bases y cobro de penalidades, representó en el año el 2% de la captación total, 85% el rubro atenciones en el servicio de emergencia, hospitalización, diagnóstico por imágenes, atención médica y exámenes de laboratorio y 13% saldos de balance.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
1.8 Endeudamiento externo	3,417,511.00	3,428,208.00	0.00	0.00	3,417,511.00	3,428,208.00
1.8 Endeudamiento interno	1,201,600.00	1,201,600.00	0.00	0.00	1,201,600.00	1,201,600.00
TOTAL	4,619,111.00	4,629,808.00	0.00	0.00	4,619,111.00	4,629,808.00

COMENTARIO:

Por primera vez, se recibieron transferencias del nivel central en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para hacer frente a la Pandemia COVID-19.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
1.5 Otros ingresos	0.00	960.00			0.00	960.00
1.4 Donaciones y transferencias	5,564,560.00	5,564,560.00	5,018,630.00	5,018,630.00	545,930.00	545,930.00
1.9 Saldo de Balance	528,996.00	533,458.94	542,987.00	1,009,381.90	-13,991.00	-475,922.96
TOTAL	6,093,556.00	6,098,978.94	5,561,617.00	6,028,011.90	531,939.00	70,967.04

COMENTARIO:

La asignación de ingresos y su ejecución en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias es 10% mayor al ejercicio anterior. El Seguro Integral de Salud transfirió en el año 2020 S/ 6,093,556.00, habiéndose recibido el 87% de las transferencias en el mes de febrero y el 11% en el mes de setiembre. El Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, transfirió en el 2020 S/ 234,851. El Saldo de Balance es S/533,458.94, el cual fue 47% menor al ejercicio anterior.

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F. RECURSOS DETERMINADOS

No corresponde





NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: F. F. RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP2	EP-1	PP2	EP-1	PP2	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.1 Personal y obligaciones sociales	31,390,583.00	31,161,229.18	27,933,338.00	27,901,506.69	3,457,245.00	3,259,722.49
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	399,202.00	371,976.66	163,804.00	162,369.18	235,398.00	209,607.48
2.3 Bienes y servicios	20,923,332.00	20,379,270.57	17,046,965.00	16,683,834.83	3,876,367.00	3,695,435.74
2.5 Otros gastos	69,363.00	62,261.17	46,686.00	45,869.77	22,677.00	16,391.40
2.6 Adquisición de activos no financieros	2,285,148.00	2,264,714.10	2,709,114.00	979,975.64	-423,966.00	1,284,738.46
TOTAL	55,067,628.00	54,239,451.68	47,899,907.00	45,773,556.11	7,167,721.00	8,465,895.57

COMENTARIO:

El Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2020 del Hospital de Emergencias Pediátricas, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios asciende a la suma de S/ 55,067,628.00, 15% mayor al PIM total del año anterior, 22.7% mayor en la GG 2.3 Bienes y servicios, y 11.7% más en la GG 2.1 Personal y obligaciones sociales.

La ejecución presupuestal en el año 2020 asciende a S/54,239,451.68, que representa el 98.4% del PIM y una variación positiva de S/8,465,895.57, en relación al ejercicio anterior.

En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales la ejecución fue de S/31,161,229.18, destinado al pago de planillas y de incentivos laborales del personal activo, con una variación positiva del 12.4% en relación al año anterior.

En la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales que sustenta el pago de pensiones y otros beneficios a los cesantes y jubilados se ejecutó S/371,976.66, 143% más que lo ejecutado en el año anterior, correspondiente a gastos de sepelio y luto del personal activo.

En la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios se ejecutó el monto ascendente a S/20,379,270.57, con una variación positiva del 22% en relación al ejercicio anterior. Cabe mencionar, que la asignación inicial del año 2020 en esta genérica de gastos fue la menor de los últimos 04 años, por lo que la no disponibilidad presupuestal en los primeros 6 meses del año dificultó la programación de procesos de adquisiciones anuales, poniendo en riesgo la operatividad del hospital. Asimismo, la menor asignación presupuestal en esta Genérica de Gastos, principalmente en la Específica de Gastos 23271199, puso en riesgo la atención oportuna y de calidad de los pacientes de nuestro hospital caracterizado por ser un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención de Emergencias y Urgencias Pediátricas.

Al respecto, es de considerar que los gastos de la GG.2.3 están orientados a la contratación de servicios médicos especializados, al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos hospitalarios y vehículos, infraestructura; servicios de esterilización, servicio de alimentación de pacientes, dosimetría, lavado de ropa, pago de personal bajo la modalidad CAS, seguridad, limpieza, adquisición de medicamentos y material médico, y otros insumos que forman parte de los cinco principales programas presupuestales que ejecuta el hospital: Programa Articulado Nutricional (001), Salud Materno Neonatal (002), Programa Estratégico de Enfermedades Trasmisibles TBC-VIH/SIDA (016), Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) y Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104). Durante el ejercicio 2020, se ejecutó S/1,942,513 en la FF RO en horas complementarias a los profesionales de la salud asistenciales, con lo cual se garantizó la oferta permanente de atención las 24 horas del día durante la Pandemia.

En la Genérica de Gastos 2.5 Otros gastos se ejecutó S/ 62,261.17, destinados al pago de multas y derechos administrativos, alcanzó el 90% de ejecución respecto al PIM y una variación positiva en relación al ejercicio anterior.

En la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros se ejecutó la suma de S/ 2,264,714.10, con la adquisición de equipos biomédicos de última generación como 07 ventiladores volumétricos, 1 electroencefalógrafo, 1 ecógrafo, 14 monitores multiparámetro, oxímetros de pulso, cabina seguridad biológica, estufa, selladora de bolsas de sangre, entre otros. Asimismo, se recibió del MINSa un nuevo tomógrafo multicorte.





NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: F. F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.1 Personal y obligaciones sociales	581,028.00	172,906.00	480,616.00	418,236.00	100,412.00	-245,330.00
2.3 Bienes y servicios	1,578,948.00	503,378.90	1,543,046.00	1,091,037.28	35,902.00	-587,658.38
2.6 Adquisición de activos no financieros			107,757.00	61,045.21	-107,757.00	-61,045.21
TOTAL	2,159,976.00	676,284.90	2,131,419.00	1,570,318.49	28,557.00	-894,033.59

COMENTARIO:

La Fuente Recursos Directamente Recaudados cuenta con un presupuesto asignado que asciende a la suma de S/2,159, 976.00, similar al ejercicio anterior, habiéndose ejecutado el 31% del PIM, con una variación negativa del 43% en relación al ejercicio 2018. Vale mencionar que la captación de ingresos en el año fue 55% menor al año anterior, debido a las restricciones por la Pandemia COVID-19, ejecutándose el 89.5% de los ingresos captados en el período.

Con la genérica 2.1 se financia el pago por servicios complementarios a los profesionales médicos neonatólogos y anestesiólogos para garantizar la oferta de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal y del Centro Quirúrgico, así como de la consulta especializada de los Servicios de Cirugía Pediátrica, Traumatología Pediátrica y el Consultorio de Apoyo a la Emergencia, donde habían prolongados tiempos de espera de atención, presentando una ejecución con variación negativa de 58.7% (S/-245,330.00), en relación al año 2019. Es de mencionar que durante la Pandemia se suspendió la atención en consulta especializada y las horas complementarias fueron financiadas con Recursos Ordinarios, logrando garantizar la una oferta permanente de atención.

La ejecución en la G.G. 2.3 Bienes y servicios mostró en el período una variación negativa de S/587,658.38, 55% menor al ejercicio anterior, considerando una baja captación como resultado de la Pandemia.

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: FF. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.1 Personal y obligaciones sociales	2,525,921.00	2,515,245.08	0.00	0.00	2,525,921.00	2,515,245.08
2.3 Bienes y servicios	2,103,887.00	1,859,865.39	0.00	0.00	2,103,887.00	1,859,865.39
TOTAL	4,629,808.00	4,375,110.47	0.00	0.00	4,629,808.00	4,375,110.47

COMENTARIO:

Por primera vez, de Crédito, para se recibieron transferencias del nivel central en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales hacer frente a la Pandemia COVID-19, se ejecutó S/4,375,110.47, correspondiente al 94% del PIM, ejecutándose el 78.3% en bonificaciones extraordinarias, y el 20% en la contratación de personal asistencial bajo la modalidad de CAS COVID.





NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: F. F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.3 Bienes y servicios	6,093,556.00	4,995,313.77	5,216,537.00	5,153,935.87	877,019.00	-158,622.10
2.6 Adquisición de activos no financieros			345,080.00	345,080.00	-345,080.00	-345,080.00
TOTAL	6,093,556.00	4,995,313.77	5,561,617.00	5,499,015.87	531,939.00	-503,702.10

COMENTARIO:

Esta fuente alcanzó en el ejercicio 2020 un marco presupuestal de S/6,093,556.00, logrando una ejecución del 82% con respecto al PIM. Se observa una variación negativa del 7% con respecto al ejercicio 2018 en relación al monto asignado, y una variación negativa del 9%, en la ejecución de gastos en relación al año 2019. A diferencia del ejercicio anterior, no se ejecutó en la adquisición de activos no financieros.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: F. F. RECURSOS DETERMINADOS

No corresponde

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
20 Salud	67,130,464.00	63,495,938.31	54,848,207.00	52,098,762.16	12,282,257.00	11,397,176.15
23 Protección Social	655,818.00	652,761.75	610,724.00	610,267.55	45,094.00	42,494.20
24 Previsión Social	164,686.00	137,460.76	134,012.00	133,860.76	30,674.00	3,600.00
TOTAL	67,950,968.00	64,286,160.82	55,592,943.00	52,842,890.47	12,358,025.00	11,443,270.35

COMENTARIO:

El gasto, según esta clasificación, se concentra en la función Salud, con el 98.8% del presupuesto asignado. Respecto al ejercicio anterior, la variación en la función salud fue positiva, por un monto de S/12,282,257.00, en relación al PIM y de S/11,397,176.15 en relación a la ejecución.





IV. ANALISIS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El Hospital de Emergencias Pediátricas ejecuta los siguientes programas presupuestales: Programa Articulado Nutricional (001), Salud Materno Neonatal (002), Programa Estratégico de Enfermedades Transmisibles TBC - VIH/SIDA (016), Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) y Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104). Se ha incorporado el Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental y el PP080 Lucha contra la Violencia Familiar, para la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud – MAMIS, así como el PP0018 enfermedades no transmisibles, en atención a transferencias financieras recibidas del FISSAL..

El Presupuesto Institucional de Apertura – P.I.A. asignado del Hospital de Emergencias Pediátricas para los Programas Presupuestales-PP en el 2020 fue de S/19,803,629.00 y el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de S/24,930,886.00, de los cuales se ejecutó a nivel de devengado, el 95.4% a toda fuente de financiamiento.

En comparación con el ejercicio anterior en Programas Presupuestales a toda fuente de financiamiento, la variación es negativa, con un PIM 1% menor y una ejecución 6.7% menor.

Ejecución presupuestal a toda Fuente de Financiamiento Programas Presupuestales. HEP 2018

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDOS
Articulado Nutricional	0001	3,061,536.00	7,398,354.00	6,892,661.89	93.16%	505,692.11
Salud Materno Neonatal	0002	727,635.00	1,256,431.00	1,219,671.26	97.07%	36,759.74
TBC-VIH/SIDA	0016	149,000.00	171,657.00	167,559.13	97.61%	4,097.87
Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	0017	0	723	0	0.00%	723.00
Prevención y Control del Cáncer	0024	0	16,200.00	8,001.00	49.39%	8,199.00
Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	0068	485,810.00	517,143.00	511,362.04	98.88%	5,780.96
Reducción de la Mortalidad por emergencias y Urgencias Médicas	0104	14,757,745.00	16,201,760.00	16,028,374.19	98.93%	173,385.81
Control y Prevención en Salud Mental - MAMIS	0131	0	47,470.00	14,900.00	31.39%	32,570.00
SUBTOTAL PP 2018		19,181,726.00	25,609,738.00	24,842,529.51	97.00%	767,208.49

Considerando que durante el año 2020 la Pandemia COVID-19 trajo como resultado una disminución global de la demanda de atención en el hospital, las metas físicas relacionadas al Programa Articulado Nutricional (001) alcanzaron en global el 100% de la meta anual programada en el POI modificado, alcanzando el mayor número de dosis aplicadas de vacunas de los últimos años. La atención de niños con IRA e IRA reporta en promedio 80% menos casos que el año anterior y ubicándose en la zona de éxito para todos los grupos etarios. Se resolvieron aproximadamente el 87.5% del total de casos en el Servicio de Emergencia y sólo el 12.5% de casos requirieron cuidados de hospitalización principalmente asociado a la comorbilidad que presentan al ingreso, de tal forma que el 64% de los casos hospitalizados fueron considerados de manejo complejo.

De acuerdo al número de episodios notificados de neumonía, en todos los grupos etarios, los menores de 5 años fueron el 67%. La curva epidemiológica se ubica en la zona de seguridad, reportándose 69.3% menos casos de neumonía en menores de 5 años que el 2019. La tasa de severidad de la neumonía en menores de 5 años que señala la probabilidad de hospitalización de los casos fue de 23 x 100 y la tasa de letalidad fue de 0.44 x 100. Asimismo, se identificaron 884 casos de COVID19 (98.9%), 8 casos de VSR (0.98%), 01 caso de PIV3 (0.12%).

Respecto a las Enfermedades Diarreicas Agudas -EDA, 84.4% se presentó en menores de 5 años. Se atendieron 2749 casos de EDA acuosa y 204 casos de EDA disintérica, ubicándose en la zona de seguridad epidemiológica. El 84% de casos totales de EDA del HEP corresponden a menores de 5 años. Se reportaron sólo 19 casos de EDA por Rotavirus, 95% menos que el año anterior, y 39 casos de adenovirus, 25% menos que el año anterior.





Se atendieron 80% menos casos de SOB/ASMA, que el año 2019, ubicándose en la zona de éxito. Se hospitalizaron el 17.6% de los casos, encontrando un 64% de egresos de manejo complejo. Se registraron 121 casos de anemia, en hospitalización.

El Programa Salud Materno Neonatal (002), que en nuestra institución responde a la atención de recién nacido que requiere soporte en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y que constituye una de sus principales fortalezas, alcanzó atender 54 neonatos, 16% menos que el año anterior, considerando que al ser nuestros pacientes referidos, el traslado de provincias durante la Pandemia fue mas complejo y no se realizó. El porcentaje de ocupación del área de neonatología del Servicio de Cuidados Intensivos fue de 81% con un promedio de permanencia de 12.4 días. La proporción de neonatos quirúrgicos en la UCI Neonatal fue de 77%, de ellos 60% requirieron nutrición parenteral total.

La ejecución de metas físicas del Programa Estratégico de Enfermedades Trasmisibles TBC - VIH/SIDA (016) que responde a actividades de prevención ante la tuberculosis en trabajadores de la institución, alcanzó 196 trabajadores protegidos, 50% menos que el año anterior. Al respecto, en el PIA 2020 del PP016 se programaron 2 actividades operativas que no corresponden a la cartera de servicios del hospital, por ser un hospital especializado en la atención de emergencias y urgencias pediátricas.

El Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) logró la aprobación de 8 Planes de Contingencia (RD N° 095-2020-DG-HEP/MINSA) y de 8 Manuales de líneas Vitales (RD N° 123-2020-DG-HEP/MINSA). Se realizó una reunión virtual con brigadistas hospitalarios orientada a una simulación y se adquirió vestuario para su implementación que incluye borceguís, polos, coderas y rodilleras, guantes así como 20 frontoluz y 6 Oxímetros de pulso. Se capacitó de forma virtual a 112 personas en Sistema de Comando de Incidente Hospitalario y se realizó el mantenimiento de equipos electromecánicos, del ablandador de agua, aire acondicionado y servidor de rayos X, con lo que se fortaleció la respuesta ante la Pandemia.

El Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104) alcanzó en las metas físicas programadas en el POI modificado. El Servicio de Emergencia realizó 22,350 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 79.6% (17,790) correspondieron a la prioridad III de atención, 10.3% (2,294) a la prioridad IV, 9.6% (2,146) a la prioridad II, y el 0.5% (120) a la prioridad I. Se atendieron 45% menos pacientes que el año anterior debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia de COVID19, la cual ha incidido en una disminución de la demanda global de todos los servicios del hospital.

Se coordinaron 5,020 referencias, que incluyen tanto las referencias recibidas como las realizadas a otros establecimientos de salud, aceptándose el 35.6% de referencias recibidas, considerando la menor disponibilidad de camas y de personal por la pandemia.

Las atenciones en Consulta Especializada que corresponden a los controles ambulatorios post-alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, además de las atenciones en consulta especializada de Cirugía pediátrica, Traumatología y Pediatría bajo la modalidad de Servicios Complementarios, fueron suspendidas durante el período de declaratoria de emergencia sanitaria nacional, alcanzando el 29% de las atenciones del año anterior por lo que para disminuir la demanda insatisfecha de estos pacientes, se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

La emergencia sanitaria ha influido también en los egresos hospitalarios y en su distribución por servicios, ya que en el 2020 se presentaron 1,409 egresos hospitalarios, 10% menos que el año





anterior. Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS, correspondiendo en el año al 93.5% de egresos hospitalarios, el más alto en los últimos cuatro años.

Se realizaron 1532 intervenciones quirúrgicas, 39.5% menos que el año anterior, al suspenderse las cirugías electivas, habiéndose realizado 1103 cirugías de emergencia, 72% de las cirugías totales del año. Se logró un 100% de apendicectomías laparoscópicas, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas, y se alcanzó un 66% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad. Cabe resaltar que la atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido se constituyen como fortaleza del hospital.

La sala de cuidados intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, muestra indicadores de producción y rendimiento bastante altos, al respecto, es de recordar que la capacidad resolutive de la mayoría de camas de hospitalización debido a la complejidad de pacientes que se reciben, se corresponde con el nivel de cama de una unidad de cuidados intermedios. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como de referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 90% de egresos con evaluación nutricional, así como la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, atendándose durante el año 126 casos, de los cuales el 85.7% contaron con apoyo legal, en el marco del PP 131 y 080.





V. ANALISIS DE LAS INVERSIONES

Proyectos de Inversión Pública

Durante el ejercicio 2020, el Hospital de Emergencias Pediátricas no cuenta con presupuesto asignado a proyectos de inversión, no tiene proyectos de inversión en ejecución.

Inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR)

En el mes de octubre se incorporó en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios S/2,104,084, mediante Resolución Secretarial N° 240-2020/MINSA, para financiar la continuidad y/o culminación de inversiones, lográndose la adquisición de los siguientes equipos biomédicos en condición de reposición: 07 ventiladores volumétricos, 1 electroencefalógrafo, 1 ecógrafo y 14 monitores multiparámetros.

El indicador de eficacia de la ejecución del gasto a nivel de devengado, con respecto al PIM fue de 99%.

Presupuesto de Inversión por Obra/Acciones de Inversión y GG 2.6 Adquisición de activos no financieros 2020

Presupuesto de Inversión por Obra/Acciones de Inversión	RUBRO	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE
ACCIONES DE INVERSIÓN		2,104,085.00	2,104,084.45	100%
RECURSOS ORDINARIOS	0	2,104,085.00	2,104,084.45	100%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR ACTIVOS NO FINANCIEROS (ACTIVIDADES)		2,285,148.00	2,264,714.10	99%
RECURSOS ORDINARIOS	0	2,285,148.00	2,264,714.10	99%
TOTAL 2.6		2,285,148.00	2,264,714.10	99%

Adicionalmente se realizaron notas modificatorias tipo 3 para financiar la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros lográndose ejecutar la suma de S/ 160,629.65, para la adquisición de oxímetros de pulso, cabina seguridad biológica, estufa, selladora de bolsas de sangre, phmetro múltiple, monitores, equipo multifuncional, minicomponente, mobiliario, entre otros. Asimismo, se recibió del MINSA un nuevo tomógrafo multicorte de última generación.

Vale mencionar que se realiza un estrecho seguimiento a la documentación presentada para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, en el cual se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones.





VI. ANALISIS DEL GASTO SOCIAL

La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, originó una disminución de la demanda global de atención en el hospital, de tal forma que al culminar el año 2020, el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 25,870 atenciones, 47.8% menos que el mismo período del año 2019. El Servicio de Emergencia realizó 22,350 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 79.6% (17,790) correspondieron a la prioridad III de atención, 10.3% (2,294) a la prioridad IV, 9.6% (2,146) a la prioridad II, y el 0.5% (120) a la prioridad I.

Para hacer frente a la Pandemia COVID 19, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para garantizar una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID, la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros, la implementación de un Triage diferenciado y especializado con la atención de médicos especialistas y la adecuación de servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID. Las atenciones por COVID incrementaron progresivamente alcanzando en promedio 550 atenciones mensuales los últimos 3 meses.

Las atenciones en Consulta Especializada, que corresponden a los controles ambulatorios post alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, así como a las atenciones ambulatorias de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría, bajo la modalidad de Servicios Complementarios que son financiadas con Recursos Directamente Recaudados, para disminuir la demanda insatisfecha, el tiempo de espera a nuestros pacientes e incrementar el acceso a servicios de salud especializados a la población, fueron suspendidas durante la declaratoria de emergencia sanitaria, alcanzando el 29% de las atenciones del mismo período del año anterior por lo que para disminuir la demanda insatisfecha de estos pacientes, se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

En el 2020 se presentaron 1,409 egresos hospitalarios, 10% menos que el mismo período que el año anterior, de los cuales el 93.5% fueron beneficiarios del SIS. Los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares, con excepción del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica. Asimismo, se realizaron 1532 intervenciones quirúrgicas, 72% (1103) de las cuales fueron de emergencia. Se alcanzó un 66% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y se logró el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas.

La Sala de Cuidados Intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes dependientes de ventilación mecánica en condición de estabilidad y cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares, alcanzó un 98% de ocupación y un intervalo de sustitución de 0.47. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobronoscopia.

La atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido y la atención integral de pacientes críticos que requieren soporte vital intensivo que incluye





además cuidados de rehabilitación temprana, es una de las fortalezas del Servicio de Cuidados Intensivos.

Se implementaron horas complementarias como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención en el área de Consulta Especializada del Servicio de Emergencia, Servicio Cirugía Pediátrica y Servicio de Traumatología Pediátrica, así como en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico y el área de Cuidados Intensivos Neonatales, en el marco de alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja. Asimismo, durante el período de emergencia sanitaria además de la contratación de personal asistencial CAS COVID, se implementaron horas complementarias en los diferentes servicios del Hospital que incluyen el Departamento de Enfermería y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, como estrategia para garantizar la disponibilidad de la oferta 24 horas los 365 días del año.

Con excepción de la Sala de Cuidados Intermedios que mostró un porcentaje de ocupación del 98% y un intervalo de sustitución de 0.47, los indicadores de rendimiento hospitalario en los servicios del hospital no lograron alcanzar los estándares debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, la que vale decir es poco frecuente en niños y de poca gravedad en la mayoría de los casos. Las salas de hospitalización de Pediatría alcanzaron un porcentaje de ocupación de 88% y 74%, respectivamente, y las Salas de Cirugía Pediátrica un porcentaje de ocupación de 81%. Se asignaron 8 camas para la atención de pacientes COVID que en el período presentaron 279 egresos y un porcentaje de ocupación de 66%.

Según Centro de Costos, el 31% del presupuesto ejecutado corresponde al Departamento de Emergencia, en respuesta al cumplimiento de la misión del Hospital, orientado a la atención de emergencias y urgencias pediátricas. La ejecución de metas físicas en el año alcanzó niveles adecuados a lo programado en el POI Modificado, observándose una disminución global de la demanda que fue 48% menos que lo atendido el año anterior. Se atendieron 2370 pacientes y 354 egresos con coronavirus. El 25% de la ejecución financiera correspondió al Departamento Médico Quirúrgico en el que es de destacar que la mayor parte de sus camas responden a la capacidad resolutive de una cama de Cuidados Intermedios. Asimismo, la demanda quirúrgica de Alta Complejidad se incrementa de 60 a 66% a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Asimismo, mejoró la captación de casos de probable maltrato familiar en el marco de la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil -MAMIS, con intervención psicológica, social y legal. El Departamento de Enfermería atendió vacunas a demanda para disminuir oportunidades perdidas, implementándose un horario de atención de manera regular y alcanzando la aplicación de 1505 dosis en menores de 5 años. Asimismo, se suspendieron las capacitaciones al personal, y la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, logró realizar 6 investigaciones en el año.

Medidas adoptadas frente al COVID-19.

- Durante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID y la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros.
- Se suspendieron las consultas especializadas y cirugías electivas, se fortaleció la telemedicina, se estableció el Triage especializado con la atención de médicos especialistas y se adecuaron los servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID.





- Se priorizaron las cirugías de emergencia, observándose un incremento de la demanda quirúrgica de alta complejidad que pasó de 60 a 66% a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Se aprobaron lineamientos para la atención de paciente quirúrgicos, que permiten establecer, a criterio del cirujano pediatra, la mejor técnica quirúrgica para el paciente, en su mayoría endoscópica por su menor tiempo operatorio, menor complicaciones y corta estancia hospitalaria.
- Se implementó la tele gestión, la tele capacitación, la tele orientación y el tele monitoreo que involucra el trabajo remoto de los grupos ocupacionales de médicos y de enfermeras.
- Las actividades de tele monitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.
- Se implementó la tele orientación del Hospital de Emergencias Pediátricas - TEATIENDO HEP, en colaboración con el Ministerio de Salud y la DIRIS Lima Centro, para el seguimiento de los pacientes con COVID-19.
- Se realizaron 2 a 3 actividades de tele capacitación por semana desde el mes de agosto, a través de la plataforma zoom y están disponibles para todo el personal del HEP, cómo público externo que desee ser capacitado en el tópico realizado.
- Se aprobaron los lineamientos para la atención en el contexto de la Pandemia COVID19 en el Servicio de Cuidados Intensivos (RD N°080-2020-DG-HEP/MINSA), en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes (RD N°078-2020-DG-HEP/MINSA), lineamientos para la atención del paciente quirúrgico pediátrico (RD N°071-2020-DG-HEP/MA), lineamientos para la atención del pacientes sospechoso y confirmado de COVID19 que requiere hospitalización (RD N°065-2020-DG-HEP/MINSA) y se conformó el Comité de Vigilancia de Asignación y Uso de Equipos de Protección Personal y otros Recursos para la atención del COVID19 (RD N°084-2020-DG-HEP/MINSA).
- Asimismo, se establecieron medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, que incluyen el abastecimiento de elementos de seguridad personal, la toma periódica de pruebas de descarte de infección COVID19 al personal, se ha privilegiado el trabajo remoto, entre otras.
- Se han recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/ 4,629,808 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

La ejecución de metas físicas ha sido satisfactoria y se muestra en la siguiente tabla:

Actividad	Código Actividad Operativa CEPLAN	Meta SIAF	Unidad de Medida	META FISICA	TOTAL EJECUTADO	%	RESP.	PIA	PIM	EJECUCIÓN
5000017	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	1	NIÑO PROTEGIDO	860	859	100%	DENF	127,171.00	133,110.75	129,800.50
5000017	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	1	NIÑO PROTEGIDO	400	406	102%	DENF	23,724.00	24,847.34	24,229.43
5000017	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	1	NIÑO PROTEGIDO	110	111	101%	DENF	10,164.00	10,648.86	10,384.04
5000017	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	1	NIÑO PROTEGIDO	85	86	101%	DENF	5,145.00	5,324.43	5,192.02
	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	1	NIÑO PROTEGIDO	45	43	96%	DENF	3,372.00	3,549.62	3,461.35
	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	2	CASO TRATADO	1,900	1,866	98%	DEMG	562,555.00	585,578.00	573,223.35
	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	3	CASO TRATADO	2,800	2,787	100%	DEMG	592,407.00	616,528.00	614,742.27





Actividad	Código Actividad Operativa CEPLAN	Meta SIAF	Unidad de Medida	META FISICA	TOTAL EJECUTADO	%	RESP.	PIA	PIM	EJECUCIÓN
5000029	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	4	CASO TRATADO	630	627	100%	DEMG	1,051,374.00	869,629.50	681,715.02
5000029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	4	CASO TRATADO	38	37	97%	DEMG	82,632.00	434,814.75	340,857.51
5000029	3331305 - NEUMONIA Y ENF. MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	4	CASO TRATADO	85	84	99%	DEMG	82,635.00	434,814.75	340,857.51
5000030	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	5	CASO TRATADO	650	655	101%	DEMG	345,469.00	265,622.40	264,259.52
5000030	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	5	CASO TRATADO	1,000	1,002	100%	DEMG	519,513.00	619,785.60	616,605.55
5000031	3331501 - ANEMIA	6	CASO TRATADO	120	121	101%	DMQ	11,180.00	8,955.35	8,834.15
5000031	3331502 - SOB/ASMA	6	CASO TRATADO	650	643	99%	DEMG	166,788.00	170,151.65	167,848.94
5000035	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	7	CASO TRATADO	5	5	100%	DMQ	9,810.00	9,810.00	7,471.90
5000055	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	8	EGRESO	54	53	98%	DAPC	598,382.00	1,218,914.00	1,196,591.03
5004436	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATIC. RESP. EN ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBL. VULNERABLE	9	PERSONA ATENDIDA	1	0	0%	DMQ	1,522.00	1,522.00	1,198.00
5004438	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	10	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	2	100%	DMQ	15,018.00	15,018.00	12,013.37
5005157	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TBC CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	11	TRABAJADOR PROTEGIDO	196	196	100%	OEA-PERS	6,540.00	6,540.00	0.00
5004280	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	12	INFORME TECNICO	16	16	100%	DEMG	27,000.00	27,000.00	19,964.58
5005560	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	13	REPORTE	1	1	100%	DEMG	16,200.00	3,028.00	2,323.30
5005561	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14	BRIGADA	4	4	100%	DEMG	25,000.00	70,572.00	70,332.00
5005612	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15	REPORTE	12	12	100%	DEMG	141,400.00	109,000.00	99,430.66
5005585	5005585 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	16	PERSONA	112	112	100%	OEA-PERS	8,500.00	8,500.00	1,200.00
5005585	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	17	INTERVENCION	6	6	100%	DEMG	61,410.00	61,410.00	61,313.18
5005139	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	18	PERSONA	17	17	100%	OEA-PERS	20,000.00	20,000.00	0.00
5005140	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	19	ATENCION	5,100	5,020	98%	DEMG	297,944.00	273,517.00	271,663.65
5002824	5002824 - ATENCION AMBULATORIA URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSP. DIFERENC AUTORIZADOS	20	ATENCION	20,000	20,084	100%	DEMG	3,168,865.00	3,563,510.00	3,154,354.09
5005901	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	21	ATENCION	26,000	25,893	100%	DEMG	526,368.00	530,107.00	528,944.80
5005903	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	22	ATENCION	2,300	2,266	99%	DEMG	3,637,886.00	5,167,750.00	5,154,566.66





Actividad	Código Actividad Operativa CEPLAN	Meta SIAF	Unidad de Medida	META FISICA	TOTAL EJECUTADO	%	RESP.	PIA	PIM	EJECUCIÓN
5005904	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	23	ATENCION	160	153	96%	DAPC	3,175,576.00	3,368,821.00	3,367,353.51
5005905	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	24	ATENCION	1,050	1,103	105%	DAPC	3,562,058.00	3,689,415.00	3,530,003.16
5005899	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	25	ATENCION	175	173	99%	DEMG	647,046.00	133,824.00	121,107.18
5005900	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	26	PACIENTE ATENDIDO	138	134	97%	DEMG	183,540.00	193,959.00	193,783.29
5005188	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	27	PERSONA TAMIZADA	1	0	0%	DMQ	50.00	50.00	0.00
5005927	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRAST. MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBL. PSICOSOCIALES DE INFANCIA Y LA ADOLESC.	28	PERSONA TRATADA	125	123	98%	DMQ	84,932.00	55,504.00	52,295.21
5005191	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRAST. AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	29	PERSONA TRATADA	4	4	100%	DMQ	4,453.00	4,453.00	4,453.00
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	30	ACCION	4	4	100%	OEPE	485,173.00	1,457,960.00	1,448,597.05
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	31	ACCION	4	4	100%	OEA	2,627,835.00	3,543,316.00	3,211,600.56
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	57	ACCION	2	2	100%	OEA		78,582.00	78,582.00
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	32	ACCION	4	4	100%	OAJ	949,548.00	20,161.00	20,095.34
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	33	ACCION	4	4	100%	OEA-PERS	483,990.00	924,400.00	769,099.20
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	34	ACCION	8	8	100%	OCI	170,834.00	123,201.00	115,651.00
5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	35	ATENCION	22,000	22,198	101%	DAT-SS	675,940.00	655,818.00	652,761.75
5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	36	ACCION	4	4	100%	OEA-PERS	148,345.00	82,976.00	77,741.85
5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PA LA POBL.	37	RACION	41,000	40,033	98%	DAT-NUT	491,132.00	743,461.00	743,239.81
5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	38	INVESTIGACION	6	6	100%	OADI	1,000.00	0.00	0.00
5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABL. DE SALUD	39	ACCION	12	12	100%	OEA-SERVGRLES	104,000.00	63,300.00	9,058.00
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	40	PLANILLA	12	12	100%	OEA-PERS	155,632.00	164,686.00	137,460.76
5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	41	ACCION	72	73	101%	DAT-SS	325,628.00	341,798.00	340,517.61
5001189	BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO - 0000295	42	EXAMEN	62,000	63,263	102%	DAD	1,713,744.00	1,814,771.00	1,795,432.35
5001189	BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES - 0000296	43	EXAMEN	11,000	10,885	99%	DAD	1,142,517.00	1,065,071.00	1,055,095.61
5001195	SERVICIOS GENERALES	44	ACCION	12	12	100%	OEA-SERVGRLES	1,786,782.00	1,855,268.00	1,816,059.91
5001195	SERVICIOS GENERALES	59	ACCION	3	3	100%	OEA-SERVGRLES		1,086,480.00	1,086,319.49
5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	45	ACCION	52	52	100%	OESA	266,382.00	176,856.00	175,204.63
5001286	ATENCION EN HOSPITALIZACION	46	DIA-CAMA	14,600	14,619	100%	DMQ	4,932,286.00	16,674,641.00	15,816,826.19
5001286	ATENCION EN HOSPITALIZACION	58	ACCION	3	3	100%	DMQ		202,068.00	202,068.00
5001286	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	47	INTERVENCION	400	429	107%	DAPC	2,237,696.00	599,607.00	566,324.55





Actividad	Código Actividad Operativa CEPLAN	Meta SIAF	Unidad de Medida	META FISICA	TOTAL EJECUTADO	%	RESP.	PIA	PIM	EJECUCIÓN
5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	48	EQUIPO	2,100	2,112	101%	OEA-SERVGRLES	477,635.00	549,553.00	530,191.06
5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	49	ATENCION	700	687	98%	DMQ	82,800.00	287,651.00	213,221.90
5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAM. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50	RECETA	380,000	370,217	97%	DAT-FAR	1,683,238.00	1,773,200.00	1,250,617.68
5000115	0135999 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	51	PERSONA TRATADA	1	1	100%	SEG		2,299.00	0.00
5006269	0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	54	ATENCIÓN	2,400	2,370	99%	DEMG		3,154,153.00	2,895,790.46
5006262	0268102 MODULOS DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESC. IMPLEMENTADOS	55	PERSONA ATENDIDA	125	125	100%	DMQ		108,917.00	48,733.61
5006269	0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	56	ATENCIÓN	350	354	101%	DEMG		4,379,504.00	4,293,312.28
6000017	0000098 ADQUISICION DE EQUIPOS	60	EQUIPO	11	11	100%	OEA		1,464,825.00	1,464,824.45
6000017	0000098 ADQUISICION DE EQUIPOS	61	EQUIPO	12	12	100%	OEA		639,260.00	639,260.00
5006373	0316055 OTORGAMIENTO DE BONO PA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEL GOB. NACIONAL, GOB. REGIONALES Y GOB.LOCALES	62	PERSONA	615	615	100%	OEA-PERS		1,201,600.00	1,200,100.00

A continuación, se muestra el análisis del gasto social en el año 2020:

EJECUCIÓN DEL GASTO SOCIAL 2020 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

PROYECTO/ ACTIVIDAD	RUBRO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE
PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR ACTIVIDADES		40,745,766.00	65,665,820.00	62,014,835.50	94%
RECURSOS ORDINARIOS	0	38,485,790.00	52,782,480.00	51,974,737.58	98%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9	2,259,976.00	2,159,976.00	676,284.90	31%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13		6,093,556.00	4,995,313.77	82%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19		4,629,808.00	4,368,499.25	94%
PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR ACCIONES DE INVERSIÓN		0.00	2,285,148.00	2,264,714.10	99%
RECURSOS ORDINARIOS	0		2,285,148.00	2,264,714.10	99%
		40,745,766.00	67,950,968.00	64,279,549.60	95%
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR RUBRO					
RECURSOS ORDINARIOS	0	38,485,790	55,067,628	54,239,452	98%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9	2,259,976	2,159,976	676,285	31%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13	0	6,093,556	4,995,314	82%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19	0	4,629,808	4,368,499	94%
TOTAL GENERAL		40,745,766.00	67,950,968.00	64,279,549.60	95%

